



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

40211 - GESTION DE ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DEPORTIVOS

CENTRO: 190 - Facultad de CC. Actividad Física y el Deporte

TITULACIÓN: 4002 - Grado en Ciencias de la Actividad Fís. y del Dep.

ASIGNATURA: 40211 - GESTION DE ORGANIZACIONES Y SERVICIOS DEPORTIVOS

CÓDIGO UNESCO: 5311 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:**

SUMMARY

This course offers the foundations for the effective management of sports organizations and services. To do this, a perspective is used that combines the managerial functions (planning, organization, control and direction), with the functional areas of the company, particularly those of operations, financial and commercial. Likewise, learning tasks allow students to develop basic competencies for the management of sports organizations. Although no previous content is required, it is necessary to have a good level of the Spanish language in order to understand the subject, perform the activities and obtain good results.

At the end of the teaching period, students must have achieved the following Learning Outcomes:

- Differentiate the characteristics and areas of each institutional agreement in sport
- Analyze the elements of the physical-sports system
- Analyze physical activity and sport procedures
- Analyze organizational design parameters in sports-physical activity companies
- Define general objectives and objectives for sports organizations
- Design and interpret management indicators
- Interpret the basic economic-financial information of a sports organization
- Identify the parameters of analysis for the election of the legal form of a sports organization

REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La importancia cada vez mayor, así como la creciente complejidad de la actividad física y el deporte, requieren que los futuros profesionales de la actividad física y el deporte sean capaces de llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente de las organizaciones y servicios deportivos.

Por otra parte, la previsible consolidación de puestos relacionados con la dirección técnica en todos los centros deportivos evidencia la importancia del conocimiento de los principios y técnicas de planificación dirección organización y control; así como el adiestramiento en la adquisición de competencias que permitan al egresado desarrollar tareas básicas de gestión en organizaciones deportivas y asumir con éxito la realización posterior de un máster oficial u otra enseñanza de

postgrado.

Competencias que tiene asignadas:

GI2 Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

GI3 Desarrollar habilidades de liderazgo relación interpersonal y en equipo.

GI5 Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.

GP7 Planificar desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico- deportivas.

GP8 Elaborar programas para la dirección de organizaciones entidades e instalaciones deportivas.

GE8 Aplicar los principios básicos de la gestión del sistema deportivo en la organización de cualquier práctica motriz en diferentes tipos de acontecimientos y entidades sociales.

EG2 Diagnosticar planificar diseñar y evaluar servicios de actividades físico-deportivas.

Conocer y aplicar los principios básicos del marketing

EG3 Organizar y dirigir entidades deportivas y recreativa s públicas y privadas con y sin ánimo de lucro.

EG5 Dirigir los recursos humanos: desarrollar procesos de selección, formación motivación y evaluación. Diseñar el organigrama funcional y las competencias y funciones de los puestos de trabajo.

Objetivos:

Se pretende conseguir que los estudiantes alcancen los siguientes objetivos formativos:

O1. Describir los fundamentos teóricos-prácticos de la gestión de organizaciones y servicios deportivos.

O2. Diferenciar los fundamentos teóricos-prácticos de la gestión de organizaciones y servicios deportivos.

O3. Aplicar los fundamentos teóricos-prácticos de la gestión de organizaciones y servicios deportivos.

O4. Analizar los acuerdos institucionales y funciones gerenciales en las organizaciones de actividad física-deportiva

O5. Escuchar las explicaciones y orientaciones de la docente de la asignatura y las intervenciones de sus compañeros con tolerancia y respeto.

O6. Participar con responsabilidad y corrección en la realización de las tareas presenciales, no presenciales, escritas y orales.

O7. Cooperar con sus compañeros de equipo para el adecuado desarrollo de las actividades grupales y la consecución de los objetivos comunes.

Contenidos:

TEMA 1. Acuerdos institucionales en el deporte: oferta deportiva pública, federada y lucrativa. La dirección de recursos humanos en las organizaciones deportivas. La gestión comercial de las organizaciones deportivas

TEMA 2. Concepto y tipología de servicios. El sistema de servucción deportivo

TEMA 3. Programación de servicios deportivos

TEMA 4. La gestión de la estructura organizativa

TEMA 5. Formas jurídicas para la creación de organizaciones deportivas

TEMA 6. Los sistemas de dirección por objetivos en las organizaciones deportivas

TEMA 7. El control en las organizaciones deportivas.

TEMA 8. La planificación estratégica de las organizaciones deportivas

TEMA 9. La gestión económico-financiera de las organizaciones deportivas

Metodología:

La metodología se adaptará a la modalidad de enseñanza que se pueda llevar a cabo en función del estado de la crisis sanitaria del COVID-19:

MODALIDAD PRESENCIAL:

Se utilizarán los siguientes métodos:

1. Clases teóricas-Grupo completo (Sesión grupo clase):

1.1 Explicaciones orales para la introducción de nuevos contenidos y para proporcionar retroalimentación a los estudiantes.

1.2 Resolución de ejercicios y problemas, para la realización de supuestos de simulación y elaboración de trabajos individuales

La actividad formativa relacionada con esta modalidad de enseñanza es la introducción de nuevos contenidos

2. Clases prácticas de aula-Grupos grandes (Sesión grupo clase):

2.1 El aprendizaje cooperativo para la realización de actividades prácticas, la elaboración de trabajos en equipo y el seguimiento del plan de trabajo.

2.2 El estudio de casos para la realización de actividades prácticas, la elaboración de trabajos en grupos y para la elaboración de trabajos individuales

2.3 La resolución de ejercicios y problemas, para la realización de supuestos de simulación y elaboración de trabajos individuales

Las actividades formativas relacionadas con esta modalidad de enseñanza son el análisis de documentos, las exposiciones orales, los debates, la realización de actividades prácticas, la realización de supuestos de simulación, elaboración de trabajo en grupo, elaboración de trabajo individual, utilización de las TIC.

3. Clases prácticas de laboratorio - Grupos pequeños (Sesión de trabajo dirigido):

3.1 Aprendizaje cooperativo para la realización de actividades prácticas, la elaboración de trabajos en equipos y el seguimiento del plan de trabajo.

3.2 Resolución de ejercicios y problemas, para la realización de supuestos de simulación y elaboración de trabajos individuales.

Las actividades formativas relacionadas con esta modalidad de enseñanza son el análisis de documentos, las exposiciones orales, los debates, la realización de actividades prácticas, la realización de supuestos de simulación, elaboración de trabajo en grupo, elaboración de trabajo individual, utilización de las TIC.

4. Trabajo personal individual

Las acciones formativas que se relacionan con esta modalidad de enseñanza son el análisis de documentos, elaboración de trabajos individuales y las exposiciones orales.

Para el desarrollo de algunos temas, se utilizará el enfoque de clase invertida, lo que supondrá que los estudiantes trabajarán en el aula objetivos cognoscitivos de orden superior.

Para la realización de las actividades grupales los estudiantes deberán formar, al comienzo del curso académico, equipos de trabajo estables con un máximo de 4 componentes. La docente llevará a cabo el seguimiento de los procesos y productos de los equipos de trabajo. La asunción de la responsabilidad individual de cada uno de los miembros de los equipos será un elemento clave en la metodología docente.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:

Si se trabajara bajo esta modalidad, se tendría que desdoblarse el grupo en varios subgrupos de estudiantes. Se repartiría las horas semanales entre los distintos subgrupos del grupo clase. Dado que se trata de grupos informales, que no aparecen contemplados en el Plan de Organización Docente de la ULPGC, la aplicación de esta modalidad de enseñanza se llevará a cabo respetando el número máximo de horas lectivas semanales asignadas a la asignatura. Se adoptaría una estrategia de clase invertida. Los estudiantes abordarían el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los contenidos básicos mediante trabajo autónomo o grupal no presencial, y en las sesiones presenciales con pequeños grupos se abordaría la retroalimentación de las tareas de

aprendizaje propuestas, la resolución de dudas y la realización de tareas individuales evaluables. Se mantendría el trabajo en equipos estables, así como las actividades formativas propuestas para la modalidad presencial.

MODALIDAD NO PRESENCIAL

Se realizará una enseñanza online a través del uso del campus virtual utilizando herramientas síncronas y asíncronas: videoconferencias, foros, tutorías virtuales, etc. Se adoptaría una estrategia de clase invertida. Los estudiantes abordarían el conocimiento, la comprensión y la aplicación de los contenidos básicos mediante trabajo autónomo o grupal no presencial. Se mantendría el trabajo en equipos estables, así como las actividades formativas propuestas para la modalidad presencial.

Evaluación:

Criterios de evaluación

1. CRITERIOS.

- CONVOCATORIA ORDINARIA :

EVALUACIÓN SUMATIVA:

a) Prueba objetiva escrita

C1. Identificar correctamente los contenidos conceptuales y procedimentales de la asignatura en el examen escrito (O1)

C2. Diferenciar correctamente los contenidos conceptuales y procedimentales de la asignatura en el examen escrito (O2)

C3. Relacionar correctamente los contenidos conceptuales y procedimentales de la asignatura en el examen escrito y en la tarea no presencial calificada (O1, O2, O3)

C4. Describir, con ejemplos, los contenidos conceptuales y procedimentales de la asignatura en el examen escrito (O1)

C5. Aplicar correctamente los fundamentos teórico-prácticos de la gestión de organizaciones y servicios deportivos en el examen escrito y en la actividad no presencial calificada (O3)

C6. Analizar correctamente los acuerdos institucionales y las funciones gerenciales de organizaciones de actividad física-deportiva en el examen escrito (O4)

C6. Analizar correctamente los subsistemas empresariales y las funciones gerenciales de organizaciones de actividad física-deportiva (O4).

b) Listas de control y escalas de valoración

C7. Adecuar el contenido de las tareas entregadas a los requisitos académicos establecidos por la docente (O5)

C8. Cooperar con sus compañeros de equipo, aportando recursos, información o tareas, para el adecuado desarrollo de las tareas grupales y la consecución del objetivo común (O5), (O6)

C 9. Cumplir adecuadamente la normativa de convivencia de la FCAFD relacionada con el comportamiento durante las sesiones teóricas y prácticas (O4), (O5)

C10. Cumplir adecuadamente con los protocolos de actuación establecidos por los docentes para el adecuado desarrollo de la asignatura (O4), (O5)

C11. Escuchar, con tolerancia y respeto, las explicaciones y orientaciones de la docente las intervenciones de los compañeros durante las sesiones presenciales (O5)

C12. Participar con responsabilidad en la realización de las tareas presenciales y no presenciales, las escritas y las orales (O5) (O6) (O7)

C13. Cooperar con sus compañeros de equipo, aportando recursos, información o tareas, para el adecuado desarrollo de las tareas grupales y la consecución del objetivo común (O7)

Así mismo, la docente aplicará evaluación formativa, ofreciendo retroalimentación sobre el proceso de aprendizaje al alumnado.

2. FUENTES PARA LA EVALUACIÓN.

Prueba objetiva escrita

Observación de los productos del alumnado, la participación del alumnado y el grado de cumplimiento en la entrega de las tareas y actitud de los estudiantes

Sistemas de evaluación

En primer lugar, se expone las consideraciones generales del sistema de evaluación comunes a todas las modalidades de enseñanza probables, y a continuación, se refleja las particularidades del sistema para la modalidad presencial, semipresencial y online. El sistema de evaluación, independientemente de la modalidad de enseñanza que se lleve a cabo, contempla la evaluación continua para aquellos estudiantes que cumplen con el criterio mínimo de asistencia presencial de la asistencia propuesta para cada modalidad. Así mismo, se propone una evaluación continua, de resultados y formativa. Se ajusta a los sistemas de evaluación establecidos en la descripción de la asignatura en el Título del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y a lo dispuesto a la normativa que regula la docencia y la evaluación del aprendizaje en la ULPGC.

Si el estudiante aprueba las actividades prácticas de la asignatura, la calificación alcanzada en dichas actividades, tendrá una validez de dos años académicos siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por la realización de las actividades prácticas se refiere (art. 19 del Reglamento de Evaluación). En este sentido, tendrán la consideración de actividades prácticas de la asignatura:

- Exposiciones
- Participación en el aula si la modalidad de enseñanza es presencial y/o en actividades online si la modalidad de enseñanza es semipresencial o virtual
- Prácticas de aula, de laboratorio, de campo
- Presentaciones o exposiciones individuales o en grupo
- Resolución de casos prácticos
- Realización de tareas individuales o en grupo
- Cualquier otra que se contemple en el proyecto docente.

El sistema de evaluación se podrá modificar para ajustarse a determinadas situaciones excepcionales de los estudiantes, siempre atendiendo a las situaciones contempladas en la normativa reguladora vigente (art. 26 del Reglamento de Evaluación).

ESTUDIANTES DE MOVILIDAD:

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC).

ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª Y 7ª CONVOCATORIA:

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura.

A continuación, se muestra el sistema de evaluación adaptado a la modalidad de enseñanza que finalmente se adopte. La docente publicará las orientaciones para la realización de las pruebas antes del 30 de diciembre de 2020, mediante un aviso en el aula virtual de la asignatura.

MODALIDAD PRESENCIAL:

Los estudiantes tendrán que realizar una prueba escrita. En este caso, la puntuación máxima de la prueba será de 7 puntos y la calificación obtenida mediante evaluación continua será hasta 3 puntos.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para los estudiantes que cumplan con el criterio del 80% de asistencia:

1. Prueba escrita

La prueba contendrá un mínimo de 5 cuestiones y un máximo de 20 que podrán ser teóricas (preguntas tipo test, de respuesta breve o desarrollo) o aplicadas.

2. Tareas individuales y grupales

A través de listas de control y escalas de valoración para observar y evaluar el grado de cumplimiento de las actividades y actitudes programadas por la profesora para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

3. Presentaciones orales

A través de listas de control y escalas de valoración para observar y evaluar el grado de cumplimiento de las actividades y actitudes programadas por la profesora para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

Para los estudiantes que no cumplan con el 80% de la asistencia, la estructura de la prueba será la siguiente:

La prueba objetiva constará de 2 partes. En la primera, los estudiantes tendrán que responder de 5 a 10 preguntas teóricas, que podrán referirse al reconocimiento, definición, interpretación, relación o diferenciación de conceptos. En la segunda, tendrán que resolver 5 ejercicios prácticos, que podrán contener varias cuestiones. No se liberará la parte aprobada en sucesivas convocatorias.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

Para los estudiantes que cumplan con el 80% de la asistencia, la estructura de la prueba será la misma que para la convocatoria ordinaria. En estas convocatorias se garantizará que los estudiantes puedan alcanzar el 100% de la calificación.

Para los estudiantes que no cumplan con el 80% de la asistencia, la estructura de la prueba será la siguiente:

La prueba objetiva constará de 2 partes. En la primera, los estudiantes tendrán que responder de 5 a 10 preguntas teóricas, que podrán referirse al reconocimiento, definición, interpretación, relación o diferenciación de conceptos. En la segunda, tendrán que resolver 5 ejercicios prácticos, que podrán contener varias cuestiones. No se liberará la parte aprobada en sucesivas convocatorias.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:

En esta modalidad de enseñanza, se mantiene el sistema de evaluación previsto para la modalidad presencial con las siguientes variaciones: el criterio de asistencia del 80% a las sesiones presenciales se extiende a la participación en las actividades virtuales y se sustituye la prueba objetiva final por 3 pruebas parciales, con las que los estudiantes podrían obtener hasta 5 puntos. La realización de las tareas grupales valdrá hasta 3 puntos y las tareas individuales hasta 2 puntos.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para los estudiantes que cumplan con el 80% del criterio de asistencia, los instrumentos de evaluación a utilizar serán los siguientes:

1. Pruebas parciales escritas presenciales:

Las pruebas podrán ser tipo test o de desarrollo, y podrán contener tanto cuestiones teóricas como aplicadas. La docente informará una semana antes de la realización de las mismas a los estudiantes de la estructura a través de un aviso en el aula virtual de la asignatura.

2. Tareas individuales y grupales

A través de listas de control y escalas de valoración para observar y evaluar el grado de cumplimiento de las actividades y actitudes programadas por la profesora para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

3. Presentaciones orales presenciales y virtuales

A través de listas de control y escalas de valoración para observar y evaluar el grado de cumplimiento de las actividades y actitudes programadas por la profesora para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

Para los estudiantes que no cumplan con el 80% de asistencia:

La prueba constará de 2 partes. En la primera, los estudiantes tendrán que contestar de 5 a 10

preguntas teóricas, que podrán referirse al reconocimiento, definición, interpretación, relación o diferenciación de conceptos. En la segunda, tendrán que resolver 5 ejercicios prácticos, que podrán contener varias cuestiones. No se liberará la parte aprobada en sucesivas convocatorias.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

En estas convocatorias se garantizará que los estudiantes puedan alcanzar el 100% de la calificación.

Para los estudiantes que cumplan con el 80% de la asistencia y participación en actividades virtuales, la estructura de la prueba será una síntesis de los contenidos evaluados en las pruebas parciales. La prueba constará de 5 a 10 preguntas que podrán ser tanto teóricas como aplicadas. Se reconocerá la calificación acumulada por realización de tareas grupales e individuales, hasta un máximo de 3 puntos. Para poder sumar la calificación acumulada por la realización de tareas, el estudiante ha de obtener en el examen al menos 4 puntos.

Para los estudiantes que no cumplan con el 80% de la asistencia y participación en actividades presenciales y virtuales, la estructura de la prueba será la siguiente:

La prueba objetiva constará de 2 partes. En la primera, los estudiantes tendrán que responder de 5 a 10 preguntas teóricas, que podrán referirse al reconocimiento, definición, interpretación, relación o diferenciación de conceptos. En la segunda, tendrán que resolver 5 ejercicios prácticos, que podrán contener varias cuestiones. No se reconocerá la calificación obtenida por la realización de tareas grupales y presentaciones. En ningún caso se liberará la parte aprobada en sucesivas convocatorias.

MODALIDAD ONLINE

La evaluación que se lleve a cabo bajo esta modalidad de enseñanza aplicará lo establecido por la normativa de la UPLGC para la supervisión de las pruebas de evaluación a los estudiantes que se establezca para el curso 2020-2021.

En esta modalidad de enseñanza el criterio de asistencia a las sesiones presenciales se sustituye por la participación, en un 90%, en las actividades virtuales (foros, tutorías virtuales individuales o grupales, etc.). Las fuentes para la evaluación serán las tareas virtuales individuales y grupales.

CONVOCATORIA ORDINARIA

Si el estudiante cumple con el criterio del 90% de participación en actividades virtuales:

Los instrumentos de evaluación a utilizar serán los siguientes:

1. Tareas individuales y grupales virtuales

A través de listas de control y escalas de valoración para observar y evaluar el grado de cumplimiento de las actividades y actitudes programadas por la profesora para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

3. Presentaciones orales virtuales

A través de listas de control y escalas de valoración para observar y evaluar el grado de cumplimiento de las actividades y actitudes programadas por la profesora para el desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje.

Si el estudiante no cumple con el criterio del 90% de participación en actividades virtuales, tendrá que realizar una prueba con las siguientes características:

La prueba constará de 2 partes. En la primera, los estudiantes tendrán que resolver 5 ejercicios prácticos escritos. La segunda, consistirá en un examen oral que podrá referirse al reconocimiento, definición, interpretación, relación o diferenciación de contenidos conceptuales o procedimentales de la asignatura. Solo podrá liberarse el examen oral para las convocatoria extraordinaria o especial del curso siguiente.

Así mismo, la docente comunicaría a los estudiantes con una semana de antelación, mediante aviso en el aula virtual de la asignatura, el procedimiento y el recurso digital que se utilizaría. La docente velaría por la autenticidad de la prueba y la no utilización de métodos o procedimientos fraudulentos. Así mismo, podría realizar posteriormente verificaciones de la misma mediante entrevistas personales o medios similares. Si el alumnado se presentara a la prueba escrita, pero no lo hiciera a la entrevista, en caso de que fuera citado, recibirá una calificación de suspenso 0.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

En estas convocatorias se garantizará que los estudiantes puedan alcanzar el 100% de la

calificación.

La prueba constará de 2 partes. En la primera, los estudiantes tendrán que resolver 5 ejercicios prácticos escritos. La segunda, consistirá en un examen oral que podrá referirse al reconocimiento, definición, interpretación, relación o diferenciación de conceptos de la asignatura. Solo podrá liberarse el examen oral para la convocatoria especial del curso siguiente.

Así mismo, la docente comunicaría a los estudiantes con una semana de antelación, mediante aviso en el aula virtual de la asignatura, el procedimiento y el recurso digital que se utilizaría. La docente velaría por la autenticidad de la prueba y la no utilización de métodos o procedimientos fraudulentos. Así mismo, podría realizar posteriormente verificaciones de la misma mediante entrevistas personales o medios similares. Si el alumnado se presentara a la prueba escrita, pero no lo hiciera a la entrevista, en caso de que fuera citado, recibirá una calificación de suspenso 0.

Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

MODALIDAD PRESENCIAL:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Si el estudiante asiste al 80% de las sesiones presenciales:

- Prueba escrita: hasta 7 puntos.
- Tareas y participación de los estudiantes: hasta 3 puntos.

Si el estudiante no cumple con el criterio del 80% de asistencia:

- Prueba escrita: hasta 10 puntos.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

- Para los estudiantes con 80% de la asistencia: los mismos que para la convocatoria ordinaria.
- Para los estudiantes con menos del 80% de la asistencia: Prueba escrita: 10 puntos.

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para los estudiantes con un 80% de la asistencia:

- Pruebas parciales escritas: hasta 5 puntos.
- Tareas grupales: hasta 3 puntos.
- Tareas individuales: hasta 2 puntos.

Si los estudiantes no cumplen con el criterio del 80% de asistencia:

- Prueba escrita: hasta 10 puntos.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA y ESPECIAL:

- Para los estudiantes con 80% de la asistencia: los mismos que para la convocatoria ordinaria.
- Para los estudiantes con menos del 80% de la asistencia y participación en actividades virtuales:

Prueba escrita: 10 puntos.

MODALIDAD ONLINE

CONVOCATORIA ORDINARIA:

Si los estudiantes cumplen con el 90% de participación en actividades virtuales:

- Tareas individuales: hasta 6 puntos. Para sumar la puntuación por tareas grupales, el estudiante tendrá que alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos en este apartado.
- Tareas grupales: hasta 4 puntos.

Si los estudiantes no cumplen con el 90% de participación en actividades virtuales:

- Prueba: hasta 10 puntos. Cada parte de la prueba valdrá hasta 5 puntos.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Si los estudiantes cumplen con el 90% de participación en actividades virtuales se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria.

Si los estudiantes no cumplen con el 90% de participación, la prueba valdrá 10 puntos. Cada parte de la prueba valdrá hasta 5 puntos.

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

A) TAREAS Y ACTIVIDADES DE CONTEXTO CIENTÍFICO (CC) Y PROFESIONAL (CP):

1. TAREA TEMA 1. ACUERDOS INSTITUCIONALES EN EL DEPORTE: OFERTA PÚBLICA, FEDERADA Y LUCRATIVA

1.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

1.2 Análisis de la aplicación de los contenidos conceptuales del tema. (CP)

1.3 Elaboración de un resumen, esquema conceptual o un cuestionario de comprensión (CC)

TAREA TEMA 2. CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE SERVICIOS PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS

2.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

2.2 Análisis de encuentros de servicios. (CP)

2.3 Gestión de relaciones de servicios. (CP)

2.4 Elaboración de un resumen, esquema conceptual o un cuestionario de comprensión (CC)

TAREA TEMA 3. PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS

3.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales (CC)

3.2 Análisis de procedimientos servuctivos (CP)

3.3 Representación de procedimientos servuctivos (CP)

3.4 Elaboración de un resumen, esquema conceptual o un cuestionario de comprensión (CC)

TAREA TEMA 4. LA GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

4.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

4.2 Análisis del documento 1. (CC)

4.3 Identificación y análisis de parámetros de diseño organizativo. (CP)

4.4 Realización de la prueba objetiva grupal (CP)

4.5 Elaboración de un resumen, esquema conceptual o un cuestionario de comprensión (CC)

TAREA TEMA 5. FORMAS JURÍDICAS PARA LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

5.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

5.2 Análisis y discusión de las distintas formas jurídicas para la creación de empresas. (CP)

5.3 Elaboración de un resumen, esquema conceptual o un cuestionario de comprensión (CC)

TAREA TEMA 6. LOS SISTEMAS DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

6.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

6.2 Identificación y formulación de objetivos generales y operativos. (CP)

6.3 Elaboración de un resumen, esquema conceptual o un cuestionario de comprensión (CC)

TAREA TEMA 7. EL CONTROL EN LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

7.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

7.2 Interpretación y diseño de indicadores de control. (CP)

7.3 Elaboración de un resumen, esquema conceptual o un cuestionario de comprensión (CC)

TAREA TEMA 8. LA PLANIFICACION ESTRATÉGICA DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

8.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

8.2 Identificación de variables para la realización de análisis DAFO (CP)

8.3 Realización de diagnósticos de situación mediante análisis DAFO. (CP)

8.4 Elaboración de un resumen, esquema conceptual o un cuestionario de comprensión (CC)

TAREA TEMA 9. LA GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA EN LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

9.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

9.2 Resolución de problemas sobre reconocimiento e interpretación de información económico-financiera. (CP)

9.3 Análisis de información económico-financiera. (CP)

9.4 Elaboración de un resumen, esquema conceptual o un cuestionario de comprensión (CC)

TAREA TEMA 10. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

10.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

10.2 Identificación de técnicas de selección de recursos humanos. (CP)

TAREA TEMA 11. LA GESTIÓN COMERCIAL EN LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

11.1 Búsqueda y lectura de información especializada en distintos recursos presenciales y virtuales. (CC)

11.2 Análisis del comportamiento del consumidor de actividad física y deportiva. (CP)

11.3 Análisis de variables del marketing-mix para servicios de actividad física-deportiva. (CP)

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

TOTAL CRÉDITOS DE LA ASIGNATURA- 6 ECTS (TH: 150 horas), de los cuales

- CRÉDITOS PRESENCIALES - 40%-.....60 horas

- CRÉDITOS NO PRESENCIALES - 60%.....90 horas (HTNP), lo que supone una media de 5 horas semanales, más las horas necesarias para la preparación del examen.

Los créditos presenciales se reparten-

- Horas de teoría (HTG):30 horas

- Horas de práctica (HTPG):30 horas

1ª SEMANA (Del 28 de septiembre al 2 de octubre)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

Presentación de la asignatura

Tema 1. Acuerdos institucionales en el deporte: oferta pública, federada y lucrativa. 2 horas presenciales (HTG)

Tarea tema 1. 1 hora presencial (HTPG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

2ª SEMANA (Del 5 al 9 de octubre)

Tema 10. La dirección de los recursos humanos. TEMA 11. La gestión comercial. 1 hora

presencial
(HTG)

Tareas temas 10 y 11. 2 horas presenciales (HTPG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

3ª SEMANA (Del 12 al 16 de octubre)

Tema 10. La dirección de los recursos humanos. TEMA 11. La gestión comercial. 1 hora
presencial

(HTG)

Tareas temas 10 y 11. 2 horas presenciales (HTPG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

4ª SEMANA (Del 19 al 23 de octubre)

Tema 2. Concepto y tipología de servicios. 1 hora presencial (HTG)

Tarea tema 2. 1 hora presencial (HTPG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

5ª SEMANA (Del 26 al 30 de octubre)

Tema 2. Concepto y tipología de servicios. El sistema de servucción deportivo. 2 horas teóricas
presenciales (HTG)

Tareas presenciales tema 2. 2 horas presenciales (HTPG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

6ª SEMANA (Del 2 al 6 de noviembre)

TEMA 3. Programación de servicios deportivos. 1 hora teórica presencial (HTG)

Tareas presenciales tema 3. 2 horas prácticas (HTPG)

Tema 4. La gestión de la estructura organizativa. 1 hora presencial (HTG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

7ª SEMANA (Del 9 al 13 de noviembre)

TEMA 4. La gestión de la estructura organizativa. 2 horas teóricas presenciales (HTG)

Actividades 4.2, 4.4. 2 horas presenciales (HTPG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

8ª SEMANA (Del 16 al 20 de noviembre)

TEMA 4. La gestión de la estructura organizativa. 1 hora teórica presencial (HTG)

TEMA 5. Las formas jurídicas de la empresa. 1 hora teórica presencial (HTG)

Tareas prácticas presenciales. 2 horas prácticas (HTPG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

9ª SEMANA (Del 23 al 27 de noviembre)

TEMA 6. Los sistemas de dirección por objetivos en las organizaciones deportivas). 1 hora teórica
presencial (HTG)

Actividad 6.2 - 2 horas prácticas presenciales (HTPG)

Tema 7. El control en las organizaciones deportivas. 1 hora teórica presencial (HTG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

10ª SEMANA (Del 30 de noviembre al 4 de diciembre).

TEMA 8. La planificación estratégica de las organizaciones deportivas. 2 horas teóricas
presenciales (HTG)

Actividad 8.2. 1 hora práctica presencial (HTPG)

Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

11ª SEMANA (Del 7 al 11 de diciembre). No hay docencia presencial por festividad.
Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

12ª SEMANA (Del 14 al 18 de diciembre)
TEMA 9. La gestión económico-financiera. 2 horas teóricas presenciales (HTG)
Retroalimentación actividad 8.3. 1 hora práctica presencial. (HTPG)
Tarea tema 9. 1 hora práctica presencial. (HTPG)
Tareas. 5 horas no presenciales (HTNP)

13ª SEMANA (Del 21 al 22 de diciembre)
TEMA 9. La gestión económico-financiera. 2 horas teóricas presenciales (HTG)
Retroalimentación actividad 8.3. 1 hora práctica presencial. (HTPG)
Tarea tema 9. 1 hora práctica presencial. (HTPG)

14ª SEMANA (Del 13 al 17 de enero)
Esta semana se utilizará para realizar los ajustes necesarios. 2 horas teóricas presenciales (HTG) y 2 horas prácticas presenciales.
DESDE LA 13ª SEMANA HASTA LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN
Número de horas no presenciales de estudio para la preparación del examen escrito 15 (HTNP)
Esta temporalización se mantendrá siempre y cuando no se produzcan causas justificadas que impidan su cumplimiento.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Materiales didácticos elaborados por los docentes
- Biblioteca y hemeroteca
- Recursos bibliográficos electrónicos disponibles en la ULPGC.
- Ordenadores e Internet, en el aula de informática del Edificio de Educación Física o personales/propios del estudiante
- Aulas convencional del Edificio de Educación Física
- Laboratorio de ciencias sociales de la FCAFD

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El desarrollo de las competencias GI2, GI3 y GI5 tendrá carácter interdisciplinar en todas las tareas programadas.

El estudiante deberá alcanzar, para cada una de las tareas programadas, los resultados de aprendizaje que se indican a continuación.

TAREA TEMA 1. Competencias asociadas: GE8, EG3

El estudiante será capaz de:

Diferenciar las características y áreas de cada acuerdo institucional en el deporte

TAREA TEMA 2. Competencias asociadas: EG2, EG, EG5

El estudiante será capaz de:

Analizar los elementos del sistema de servucción físico-deportivo.

TAREA TEMA 3. Competencias asociadas: EG2, EG, EG5

El estudiante será capaz de:

Analizar procedimientos servuctivos de actividad física y deporte

TAREA TEMA 4. Competencias asociadas: GE8, EG3, EG5

El estudiante será capaz de:

Analizar parámetros de diseño organizativo en empresas de actividad física-deportiva

TAREA TEMA 5. Competencias asociadas: GP7, GE8

El estudiante será capaz de:

Identificar los parámetros de análisis para la elección de la forma jurídica de una organización deportiva

TAREA TEMA 6. Competencias asociadas: GP7, GE8

El estudiante será capaz de:

Definir objetivos generales y objetivos operativos para planificar las organizaciones deportivas

TAREA TEMA 7. Competencias asociadas: GP7, GE8

El estudiante será capaz de:

Diseñar e interpretar indicadores de gestión

TAREA TEMA 8.

El estudiante será capaz de:

Conocer los procesos de la planificación estratégica y de la dirección por objetivos de las organizaciones deportivas

Realizar análisis DAFO de organizaciones deportivas

TAREA TEMA 9. Competencias asociadas: GP8, GE8, EG3

El estudiante será capaz de:

Interpretar la información económico-financiera básica de una organización deportiva.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centrará en la realización de tutorías académicas activas, durante la franja horaria publicada, en los despachos de la docente o mediante tutorías virtuales, en función de la modalidad de enseñanza que finalmente se adopte.

El objetivo principal será orientar al estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que además de la utilización, a iniciativa del estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la docente podrá citarlo para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que consideren oportunos.

En el caso de que por causas justificadas la docente no pudiera atender al estudiante se lo comunicará con antelación a través de avisos en el aula virtual de la asignatura.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes"

El lugar de realización y las horas semanales de tutorías son las siguientes:

MARÍA TERESA CABRERA NUEZ

Lugar de realización: Despacho 3.3 del Edificio de Educación Física y despacho C. 314 del Módulo C de Ciencias Empresariales.

Las horas de tutorías de la docente, así como las 40 semanas en las que se desarrollarán las mismas, se indicarán a principios del curso académico en el tablón de anuncios de los despachos mencionados anteriormente y en el aula virtual de la asignatura.

Atención presencial a grupos de trabajo

Las tutorías académicas activas estarán focalizadas a la orientación para la realización de las actividades que aparecen reflejadas en este proyecto docente. Los lugares y horarios son los mismos que figuran en el apartado anterior de este proyecto docente. La atención presencial a grupos de trabajo se llevará a cabo, de manera presencial, en el despacho de la docente o mediante tutorías virtuales, en función de la modalidad de enseñanza que finalmente se adopte.

Atención telefónica

La atención telefónica se destinará únicamente a la resolución de incidencias relacionadas con la organización docente

Atención virtual (on-line)

En la modalidad de enseñanza presencial, la atención virtual constituirá una vía de orientación complementaria a la atención presencial, pudiendo realizarse mediante correo electrónico y tutorías virtuales. En el resto de modalidades se llevará a cabo mediante el uso del campus virtual u otros recursos telemáticos con los que la ULPGC cuenta con licencia, mediante correo electrónico, tutorías virtuales o videoconferencias, según se acuerde con cada docente.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. María Teresa Cabrera Nuez	(COORDINADOR)
Departamento: 230 - <i>ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</i>	
Ámbito: 650 - <i>Organización De Empresas</i>	
Área: 650 - <i>Organización De Empresas</i>	
Despacho: <i>ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS</i>	
Teléfono: 928458111 Correo Electrónico: <i>mariateresa.cabrera@ulpgc.es</i>	

Bibliografía

[1 Básico] Administración y gestión de organizaciones deportivas

Cepeda Carrión, Gabriel A. y Martelo Landroque, S.
- (2018)
978-84-368-3913-5

[2 Básico] Introducción a la economía del deporte.

Heinemann, Klaus
Paidotribo,, Barcelona : (1998)
8480193697

[3 Básico] Marketing deportivo.

Mullin, Bernard J.

Paidotribo,, Barcelona : (1999) - (2ª ed.)

8480191864

[4 Recomendado] Guía práctica para la creación y gestión de clubes deportivos [

Adalberto Afonso Bolaños.

InfoNorte Digital,, [Gáldar] : (2004)

[5 Recomendado] Guía de buenas prácticas para la gestión por procesos en instalaciones deportivas /

autoras, Olga Agulera Ortega, Inés Morales Agular; coordinación,

Instituto Andaluz del Deporte.

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte,, Sevilla : (2009)

9788469231548

[6 Recomendado] El modelo EFQM de gestión de la calidad en las instalaciones deportivas /

Juan Carlos Redondo Castán, David Olivar Manuel, Alfonso Redondo Castán.

Wanceulen,, Sevilla : (2006)

8498230594

[7 Recomendado] Cómo controlar la gestión en las instalaciones deportivas municipales.

LLadó Gomà Capms, Antoni

Ajuntament,, Barcelona : (1985)

[8 Recomendado] Marketing y patrocinio deportivo /

por Carlos Campos López.

GPE,, Barcelona : (1997)

8486052319
